

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

CERCEDILLA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 28 de julio de 2021, sobre los expedientes de modificación de créditos que se hacen públicos como sigue a continuación:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 19/2021

Capítulo Presupuesto Gastos	Descripción	Euros
6	INVERSIONES REALES	64.400,00
	TOTAL	64.400,00

FINANCIACIÓN

Capítulo Presupuesto Ingresos	Descripción	Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS Remanente de tesorería para gastos generales	64.400,00

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 21/2021

Capítulo Presupuesto Gastos	Descripción	Euros
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.630,00
6	INVERSIONES REALES	71.047,00
	TOTAL	74.677,00

FINANCIACIÓN

Capítulo Presupuesto Ingresos	Descripción	Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS Remanente de tesorería para gastos generales	74.677,00

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 22/2021

Capítulo Presupuesto Gastos	Descripción	Euros
1	GASTOS DE PERSONAL	4.000,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	13.000,00
6	INVERSIONES REALES	18.600,00
	TOTAL	35.600,00

FINANCIACIÓN

Capítulo Presupuesto Ingresos	Descripción	Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS Remanente de tesorería para gastos generales	35.600,00

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 23/2021

Capítulo Presupuesto Gastos	Descripción	Euros
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	47.200,00
6	INVERSIONES REALES	379.710,00
	TOTAL	426.910,00

FINANCIACIÓN

Capítulo Presupuesto Ingresos	Descripción	Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS Remanente de tesorería para gastos generales	426.910,00

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 24/2021

Capítulo Presupuesto Gastos	Descripción	Euros
6	INVERSIONES REALES	167.879,00
	TOTAL	167.879,00

FINANCIACIÓN

Capítulo Presupuesto Ingresos	Descripción	Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS Remanente de tesorería para gastos generales	167.879,00

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 25/2021

Capítulo Presupuesto Gastos	Descripción	Euros
6	INVERSIONES REALES	14.180,00
	TOTAL	14.180,00

FINANCIACIÓN

Capítulo Presupuesto Ingresos	Descripción	Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS Remanente de tesorería para gastos generales	14.180,00

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Nº 26/2021

Capítulo Presupuesto Gastos	Descripción	Euros
6	INVERSIONES REALES	105.900,00
	TOTAL	105.900,00

FINANCIACIÓN

Capítulo Presupuesto Ingresos	Descripción	Euros
8	ACTIVOS FINANCIEROS Remanente de tesorería para gastos generales	105.900,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Cercedilla, a 24 de agosto de 2021.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/26.034/21)

